

**Liquidación de Fondos**

<b>Ejercicio:</b>	2021
<b>Entidad:</b>	322 - 9000 - FONDO DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
<b>Responsable del Fondo:</b>	000 - PLANTA CENTRAL
<b>No. Fondo Global:</b>	21
<b>No. Entrada Global:</b>	40
<b>Monto del Fondo:</b>	160.00
<b>Rendiciones Totales (Aprobadas-Consolidadas):</b>	160.00
<b>Reposiciones Totales (Aprobadas+Deducciones):</b>	0.00
<b>Saldo a Liquidar del Fondo:</b>	0.00





21.

70% 112  
 Fac. 127,40

 <b>Dirección General de Aviación Civil</b>						
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)			
OFICIO No. DGAC-DSOP-2021-1539-O			04 MAY 2021			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:			
ERAZO FIGUEROA FREDDY ALFONSO 1711404671			INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
MACAS - MORONA SANTIAGO			DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
10-MAY-2021	8:00 AM		12-MAY-2021	18:00		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
INSPECCION POR RENOVACION DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD DE AERONAVE CESSNA 182P, MATRICULA HC-CIN; DE PROPIEDAD DE CIA. AEROSANGAY. DESIGNADO CON OFICIO No. DGAC-DSOP-2021-1539-O.						
NOTA: Los viáticos y el transporte correrán por parte de la Cia. AEROSANGAY.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
TERRESTRE	PARTICULAR	UIO - MACAS	10-MAY-2021	8:00	10-MAY-2021	15:30
TERRESTRE	PARTICULAR	MACAS - UIO	12-MAY-2021	10:30	12-MAY-2021	18:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO:		TIPO DE CUENTA:			NO. DE CUENTA:	
RUMIÑAHUI		AHORROS			8046945900	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			<i>NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.</i> <i>* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.</i> <i>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</i> <i>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</i>			
 FREDDY ALFONSO ERAZO FIGUEROA						
Sr. Freddy Erazo F. INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
			FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
 CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ			 GUSTAVO PALACIOS			
Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL			Ing. Gustavo Palacios Fabara COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE AÉREO			

Recibido  
 05-05-21



Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-1539-O

Quito, D.M., 03 de mayo de 2021

**Asunto:** DESIGANACIÓN DE INSPECTOR FIN CUMPLA INSPECCIÓN DE AERONAVE HC-CIN

Señorita Ingeniera  
Thaíz Abigail Molina Ricaurte  
**Gerente General**  
**AEROSANGAY SERVICIOS AEREOS DEL ORIENTE CIA. LTDA.**  
En su Despacho

De mi consideración:

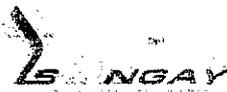
En atención a su oficio No. ASSAO-G-21-04-92, de fecha 25 de abril del 2021, ingresado en sistema Quipux con documento No. DGAC-DSGE-2021-2598-E, el 26 abril 2021, con el cual indica que remite la documentación del trabajo realizado en la aeronave Cessna 182P, matrícula HC-CIN, relacionado con el propeller strike que sufrió dicha aeronave y solicita se realice la inspección documental en la base de operaciones y la inspección física en el sitio donde se encuentra el avión, a fin de que se proceda con la renovación del Certificado de Aeronavegabilidad, comunico a usted que ha sido designado el Señor Freddy Erazo, Inspector de Aeronavegabilidad, para que cumpla la inspección de mencionada aeronave, en lo concerniente a la inspección de los registros de mantenimiento se realizará en la base de operación de su representada, ubicada en el Aeropuerto "Edmundo Carvajal" de la Ciudad de Macas, Provincia de Morona Santiago y la inspección física se efectuará en la pista donde se encuentra la aeronave.

Cabe indicar que la inspección se realizará los días 10 al 12 de mayo del 2021, por lo tanto su representada deberá brindar las facilidades de transporte para el cumplimiento de la inspección en la Ciudad de Macas y depositar el valor de los viáticos en la cuenta de la DGAC, de acuerdo a la normativa vigente.

Adicionalmente para el cumplimiento de la inspección física deberá brindar las facilidades de transporte aéreo al inspector designado, a fin de que la misma se cumpla sin problema alguno.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



**AEROSANGAY SERVICIOS AEREOS DEL ORIENTE CIA. LTDA.**

Telefax. 072-702562 Celular 0987873879-0984808072 E-mail. aerosangay@yahoo.com

**ASSAO-G-21-04-92**

**Macas, 25 de Abril de 2021**

**Magister.**

Carlos Daniel Estévez

**Director de Seguridad Operacional  
Dirección General de Aviación Civil  
Quito.**

De mi consideración.

Por medio de la presente extiendo un saludo deseando éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Así también me permito remitir a su autoridad, la documentación sobre el trabajo realizado en la aeronave HC-CIN, donde hélice y motor cumplen con lo que dicta la RDAC 21.1200, componentes que según indicaciones del fabricante para un "propeller strike" fueron cumplidas, producto del incidente que sufrió la aeronave el pasado 26 de Febrero de 2021.

La aeronave C182P de matrícula HC-CIN, cumple con todos los requisitos de aeronavegabilidad, por lo que solicito encarecidamente, se realice la inspección física en el sitio donde se encuentra la aeronave, para la misma, mi representada proveerá del traslado y todas las facilidades que el inspector llegase a necesitar, y, la inspección documental en base de operaciones, de esta manera se nos pueda emitir el certificado de aeronavegabilidad estándar con vigencia de un año según la RDAC 21.830, ó, en su defecto considerando la crisis sanitaria que atraviesa el país, nos podamos acoger a la Resolución Nro.DGAC-DGAC-2020-0059-R, la cual ponemos a su consideración y análisis.

Como operador aéreo hemos cumplido estrictamente con lo mandan las regulaciones y establece el fabricante, confiamos en su apoyo y comprensión ya que el proceso de lo expuesto ha generado y sigue generando pérdidas económicas para mi representada.

Con sentimientos de alta estima.

Atentamente.

  
Ing. Tháiz Molina Ricaurte  
**Gerente General  
Aerosangay Cía. Ltda.**



**Memorando Nro. DGAC-DSOP-2021-0816-M**

**Quito, D.M., 04 de mayo de 2021**

**PARA:** Sr. Ing. Gustavo Palacios Fabara  
**Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo**

**ASUNTO:** CIA. AEROSANGAY. Solicitud de autorización de Comisión de Servicios para Sr. Freddy Erazo.

De mi consideración:

Por el presente me permito solicitar se autorice la comisión de servicios para el Señor Freddy Erazo, Inspector de Aeronavegabilidad, quien cumplirá la Inspección por renovación del certificado de aeronavegabilidad de la aeronave Cessna 182P, matrícula HC-CIN, solicitado por la Cia. AEROSANGAY con Oficio No. ASSAO-G-21-04-92, a realizarse en el Aeropuerto "Edmundo Carvajal" de la Ciudad de Macas, Provincia de Morona Santiago, del 10 al 12 de mayo del 2021; en tal sentido, adjunto remito el formulario de solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales, para la legalización correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz  
**DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL**

Anexos:

- solicitud\_comisiÓn\_servicios\_insp.\_aeronave\_hc-cin-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Téc. Myriam Isabel Urbina Paucar  
**Secretaria**

Sra. Lcda. Victoria Andrade Diaz  
**Secretaria Ejecutiva 2**

Sra. Elina Carolina Quilachamin Molina  
**Secretaria**

Sr. Freddy Alfonso Erazo Figueroa  
**Inspector de Aeronavegabilidad**



**Dirección General  
de Aviación Civil**

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

<b>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	<b>FECHA DE INFORME</b>
OFICIO No. DGAC-DSOP-2021-1539-O	14 MAYO 2021

**DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR</b>	<b>PUESTO QUE OCUPA:</b>
ERAZO FIGUEROA FREDDY ALFONSO 1711404671	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
<b>CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</b>	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE</b>
MACAS - MORONA SANTIAGO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

INSPECCIÓN POR RENOVIACIÓN DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD DE LA AERONAVE CESSNA 182P, MATRÍCULA HC-CIN, DE PROPIEDAD DE CIA. AEROSANGAY, MISMA QUE FUE SATISFACTORIA, AUTORIZADA CON DOCUMENTO No. DGAC-DSOP-2021-1539-O.

**NOTA:** LOS VIATICOS FACTURAR A LA CIA. AEROSANGAY.

**JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN**

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Factura No. 000824	HOTEL LA JUNGLA	\$70,00
2	Factura No. 000866	RESTAURANTE LA HACIENDA	\$15,00
3	Factura No. 008841	RESTAURANTE MARAVILLA	\$8,50
4	Factura No. 012074	RESTAURANTE D'SPECIAL	\$14,90
5	Factura No. 004688	PARADERO CAÑITAS AL PASO	\$10,00
6	Factura No. 025298	CHUGCHUCARAS ROSITA	\$11,00
7			
8			
9			
10			
<b>TOTAL JUSTIFICADO</b>			<b>\$129,40</b>

<b>FECHA</b> dd-mmm-aaa	10/5/2021	12/5/2021	<i>Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.</i>
<b>HORA</b> hh:mm	08:00 AM	18:00:00 PM	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - SHELL	10/5/2021	8:00AM	10/5/2021	15:30 PM
TERRESTRE	PARTICULAR	SHELL - QUITO	12/5/2021	10:30:00	12/5/2021	18:00 PM

**NOTA:** En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
 Sr. Freddy Erazo F. INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>  Mgs. Daniel Estévez Ruiz DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL	
--	--





«DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO»

**CHUGCHUCARAS ROSITA** RUC: 0502642952001  
 SUCURSAL N°1

**GRANJA ROBAYO JANETH ALEXANDRA FACTURA**

Dirección: San José de Pichul Principal S/N  
 Cel: 098 331 7804 / 099 980 7776  
 E-mail: janeth.granja@gmail.com  
 JUNTA NACIONAL DEL ARTESANO N° 072037  
 LATACUNGA - ECUADOR

Sr. (s) *Fredy Grajo*      001-001-00      0025298  
 Dirección: *Quito*      Fecha: *12-05-21*  
 RUC/CI: *171140467-1*      Telf: *2662868*

CANT	DESCRIPCION	V. UNIT	VALOR TOTAL
<i>1</i>	Chugchucara		<i>850</i>
	Bebida		
<i>1</i>	Extra		<i>250</i>

FORMA DE PAGO	<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO	<input type="checkbox"/> OTROS	SUBTOTAL 12 %	
Pancho Alejo Marcelo Vicente, Gráficas "Latacunga" RUC: 050833021004 Aut.: 1633, del 24691 al 25500, Fecha de Autorización: 24 de febrero del 2021, Fecha de Caducidad: 24 de febrero del 2022					SUBTOTAL 0%	<i>11</i>
					DESCUENTO	
					SUBTOTAL	
					IVA 12 %	
					<b>TOTAL</b>	<i>11</i>

Gráficas "Latacunga" 2 810984      Original: Adquirente / Copia Amarilla: Emisor

**"La Hacienda"**  
 MENA TAMAYO OTTO VINICIO  
 Dir.: Via Puyo - Baños, Km 5 Sector Santa Rosa  
 Telf.: 2990 495\* PUYO - PASTAZA

RUC: 1001520830001  
 FACTURA 001-001  
 000000866  
 AUTORIZACIÓN SRI # 1728041564  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL #112193

Fecha de Emisión: 10 / 11 / 2021  
 Año: 2021  
 Guía de Remisión: \_\_\_\_\_

Cliente: *Freddy Lopez*  
 Dirección: *Cajate*

RUC/C.I.: 1711404671 Telf.: 062886

CANT.	DESCRIPCION	MONTARIO	VALOR TOTAL
1	Pollo de limonada	7.000	7.000
1	Vaso de limonada	1.500	1.500

Original: ACQUIRENTE Documento Categorizado: NO  
 Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO	TARJETA DE CREDITO/DEBITO	OTROS
ELECTRÓNICO		

SubTOTAL 12%: 8.50  
 SUBTOTAL 0%: 8.50  
 DESCUENTO: 0.00  
 SUBTOTAL IVA 12%: 0.00  
 VALOR TOTAL: 8.50

FIRMA AUTORIZADA: *[Firma]* RECIBI CONFORME

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA Imp. Oficin\* del Gran Podar\* - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf.: 2985 032  
 RUC: 080159295001-4610000831 al 0001250 - F. Autorización 31-MARZO-2021 - F. Caducidad 31-MARZO-2022

Dir.: (Centro), Soasti sin y Sucre  
 Telfs.: 072 525 533 / 0989 241 938  
 MACAS - MORONA SANTIAGO  
 Calificación Artesanal # 091778

RUC/C.I.: 1711404671  
 CLIENTE: ERAZO FREDI  
 DIRECCIÓN: QUITO  
 FECHA: 10-may-2021 20:51

CANT	DESCRIPCION	P. UN	TOTAL
1	POLLO AL GRILL	7.0000	7.00
1	VASO DE LIMONADA	1.5000	1.50

0000008861  
 000008841

FORMA DE PAGO: EFECTIVO 8.50  
 DINERO ELECTRÓNICO: 0.00  
 TARJETA DE CREDITO/DEBITO: 0.00  
 OTROS: 0.00

SubTOTAL: 8.50  
 SUBTOT 0%: 8.50  
 SUBTOT. 12%: 0.00  
 VALOR IVA: 0.00  
 TOTAL: 8.50

Firma Autorizada: *[Firma]*  
 Recibi Conforme

Original: ADQUIRENTE

Fecha Impresión: 29 / Sept. / 2020 - CADUCA: 29 / Sept. / 2021



**Memorando Nro. DGAC-SEMC-2021-0572-M**

**Macas, 13 de mayo de 2021**

**PARA:** Sra. Dra. Veronica Patricia Moreno Pacheco  
**Directora de Administración de Talento Humano**

**ASUNTO:** COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES APTO MACAS. SR  
FREDDY ERAZO INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD.

De mi consideración:

Mediante el presente me permito informar a usted señora Directora de Administración de Talento Humano, que el día 10 de mayo de 2021 se presentó en esta administración el señor Freddy Erazo Inspector de Aeronavegabilidad, con la finalidad de realizar inspección Aeronavegabilidad aeronave Cessna 182P, matrícula HC-CIN perteneciente a la compañía Aerosangay, mismo que una vez cumplida comisión de servicios institucionales retorno hacia quito el día 12 de mayo de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Cesar Wladimir Revelo  
**INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2**

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz  
**Director de Seguridad Operacional**

Sr. Freddy Alfonso Erazo Figueroa  
**Inspector de Aeronavegabilidad**



Firmado electrónicamente por:

**CESAR  
WLADIMIR**



## ANEXO 1

### INSPECCION Y CERTIFICACION

#### INFORME DE INSPECCION DE VIGILANCIA CONTINUA

1. NUMERO DE ACTIVIDADES (Detallar el o los números generados automáticamente por el SIC):

Se realizaron 10 actividades durante la Inspección por renovación del certificado de aeronavegabilidad de la aeronave Cessna 182P, matrícula HC-CIN, de la Compañía AEROSANGAY, de acuerdo con la LV-21-I-8-MIA, misma que se llevó a efecto en el Aeropuerto Edmundo Carvajal, de la Ciudad de Macas, Provincia de Morona Santiago, los días 10 al 12 de mayo del 2021.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS (Describir cada una de las actividades realizadas durante la Inspección):

- Revisión del cumplimiento del programa de mantenimiento inspecciones de 50, 100 y 200 horas.
- Revisión del cumplimiento de las inspecciones especiales que se encuentran como parte del programa de mantenimiento.
- Revisión del cumplimiento de las operaciones 1 a la 24 correspondiente al programa CPCP/SID.
- Revisión del cumplimiento de Directivas de Aeronavegabilidad aplicables a la aeronave, motor, hélice.
- Revisión del cumplimiento y control de los componentes con tiempo de vida límite.
- Revisión del cumplimiento de los chequeos regulatorios de equipos VOR, ELT, sistema altimétrico, ATC transponder.
- Revisión del cumplimiento de la compensación de la brújula magnética de acuerdo con lo establecido en el service manual de la aeronave.
- Se revisó formato F8-MIA para determinar que la información este actualizada.
- Se verificó el pago correspondiente a la renovación del certificado de aeronavegabilidad de la aeronave inspeccionada.
- Se realiza la inspección física interna y externa de la aeronave.

3. DESCRIPCION DE ASPECTOS RELEVANTES EN LA INSPECCION:

Durante la inspección no se encontraron aspectos relevantes, únicamente se realizaron algunas correcciones en los master de AD's y de STC por encontrarse errores en dicha información.

4. SE INGRESARON CONSTATAIONES AL SIC? SI  NO

5. CONCLUSIONES: una vez cumplida la inspección, se determina que es satisfactoria.

6. RECOMENDACIONES: se recomienda **renovar el certificado de aeronavegabilidad** a la aeronave inspeccionada.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

OFICIO DE OBSERVACIÓN

PRESUNTA INFRACCION

OTROS:

Freddy Erazo F.  
NOMBRE DEL INSPECTOR

FIRMA

LUGAR Y FECHA: Quito, 14 de mayo del 2021.